

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA SISTEMA VIAL RUTAS DEL CENTRO SUR

ACLARACIONES PUNTO 7 “EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO” DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se comunica por este medio a los Sres. Promotores que deseen presentar propuestas de Iniciativa Privada a la Convocatoria de referencia que se han incluido las siguientes aclaraciones y precisiones en el Punto 7 (página 8) de los Términos de Referencia del Sistema Vial Rutas del CENTRO SUR:

El sistema vial propuesto comprende rutas con un estado de conservación muy variable. El Índice de Estado correspondiente a cada tramo será provisto por la Dirección Provincial de Vialidad, conforme al esquema de entrega de información previsto. En aquellos casos excepcionales donde el proponente demuestre fehacientemente que, debido al severo deterioro de ciertos tramos, el índice de Estado de 7 puntos no puede ser alcanzado en el primer año exclusivamente mediante obras de mantenimiento, deberá proponer la intervención de dichos tramos como una “Obra de Rehabilitación” con un plazo de ejecución que no excederá el tercer año de la concesión.

ENTREGABLES

Se comunica además que la Dirección Provincial de Vialidad pondrá a disposición de todos Promotores que hubieran completado el formulario digital de admisión un **Paquete de Datos Base** para cada sistema vial de referencia. Dicha documentación contendrá, entre otros, la siguiente información:

- Inventario Vial Georeferenciado elaborado por una consultora especializada en este tipo de estudios
- Diagnóstico de Estado Superficial del Pavimento (IRI, Ahueamiento, Fisuración, etc.) elaborado por una consultora especializada en ese tipo de estudios.
- Datos de Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) disponibles a la fecha y relevados por la DPV.

La medición se centra en un relevamiento exhaustivo de última generación que integra múltiples tecnologías para realizar una evaluación completa del pavimento en una sola pasada y a alta velocidad. Para ello, se emplea tecnología LCMS (Laser Crack Measurement System), que escanea el 100% de la superficie del carril para generar un modelo 3D de alta resolución (1 mm).

Este sistema multifunción es capaz de medir automáticamente: Rugosidad (IRI), ahueamiento, macrotextura, pendientes transversales y deterioros presentes en la calzada. Toda esta información se encuentra georreferenciada con alta precisión, gracias a un

sistema híbrido que combina GPS diferencial (DGPS), un odómetro de alta precisión y una central inercial.

Complementariamente el sistema dispone de tres cámaras sincronizadas de alta calidad que capturan imágenes panorámicas de 180° lo que permite realizar un inventario completo de activos viales: Las imágenes permiten identificar y registrar todos los elementos de la vía, como señalización vertical, puentes, accesos, etc., vinculándolos a su ubicación exacta (progresiva y coordenadas).

PRÓRROGA PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS S/ CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

Se aclara que, dado que el relevamiento integral de la Red Vial Provincial se encuentra actualmente en ejecución, la entrega de la información detallada para cada sistema vial se realizará de manera progresiva, a medida que los datos de campo sean procesados, validados y certificados.

SISTEMA VIAL	MES DE PROVISIÓN ENTREGABLES
Sistema Rutas del Sur:	Octubre
Sistema Rutas del Centro – Sur:	Noviembre
Sistema Rutas del Centro - Norte:	Noviembre
Sistema Rutas del Noreste	Diciembre
Sistema Rutas del Noroeste	Diciembre

La documentación será provista conforme al cronograma anteriormente detallado, consecuentemente el plazo límite para la entrega de las propuestas será de 60 días contados a partir de la fecha efectiva de la entrega completa de los documentos referidos.



Carlos M. Pauli
Director Provincial de Concesiones
y Contrataciones Especiales
Ministerio de Obras Públicas